

OFICIO EMA/ 067 / 2018  
AREA: **Ecología y Medio Ambiente**  
ASUNTO: Permiso de tala de árbol.  
Yahualica de González Gallo Jalisco a 04/09/2018.

Lic. Luis Alonso González Saldaña.  
PRESENTE:

Por medio del presente documento el suscrito LICENCIADA ROSA GUTIERREZ RUVALCABA en mi carácter de **DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE** de este municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Otorgo **AUTORIZACION**, Para que el Lic. Luis Alonso González Saldaña. Realice la tala de 01 árbol de especie Jacaranda, el cual se encuentra ubicado en la Primaria Reforma, el cual se encuentra dañando, banquetta y piso del patio, lo anterior en la comunidad de Tapona del municipio de Yahualica De González Gallo, Jalisco.

Se hace del conocimiento al Lic. Luis Alonso González Saldaña. Que deberá tomar todas las medidas pertinentes para prevenir cualquier accidente o incidente al realizar las acciones y diligencias propias de la tala del árbol referido con antelación, de igual forma se le notifica que cualquier daño, lesión o afectación a los intereses o patrimonio de terceros es estricta responsabilidad del solicitante, por ende responsable de cualquier sanción, multa o condena legal que se imponga por este concepto. Deslindando al suscrito antes mencionado y al H Ayuntamiento de toda responsabilidad al respecto. Dicho permiso tiene vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición del mismo.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado para los fines correspondientes, donde firmaran al calce de este documento de estar de acuerdo con el mismo. Agradeciendo la atención que brinde la presente.

ATENTAMENTE

“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”

  
  
LIC. ROSA GUTIERREZ RUVALCABA  
DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

  
LIC. LUIS ALONSO GONZÁLEZ SALDAÑA.

RGR/ggs  
C.C.P. Archivo.